ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUATEMEXCONSA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2014, siendo las 16:00 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la Guanguiltagua 1325 y Thomas Bermur, sector El Batan, inscrita el 4 de febrero del 2009, con el número de **expediente 161880**. Previa convocatoria a todos y cada uno de los socios; se reúne en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la Compañía **CUATEMEXCONSA CIA. LTDA.**; preside la reunión el señor Pablo Emilio Bazurto Casierra, como Presidente de la Junta y actúa como secretaria la señora Carmen González de Herrera.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum de los socios para la instalación de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Secretaria verificá la presencia de los siguientes Socios:

El señor Pablo Emilio Bazurto Casierra con 1000 participaciones de US$ 1,00 dólar cada una y la presencia del señor Christian Daniel Basurto Casierra con 1000 participaciones de US$ 1.00 dólar cada una.

Secretaria evidencia según los Estatutos Societarios la presencia del 100% de los socios y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2013.
2.- Lectura y aprobación del informe económico de gerencia del ejercicio económico 2013.
3.- Resolución del destino de los beneficios económicos correspondientes al ejercicio 2013.

Una vez expuesto el orden del día y aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto de orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
Toma la palabra el señor Christian Daniel Basurto Casierra, Representante Legal del la Compañía quien da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2013; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse como parte integrante de la presente acta; a continuación mociona su aprobación.

Luego del respectivo análisis la Junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2013.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Nuevamente toma la palabra el señor Christian Daniel Basurto Casierra, quien da lectura al Informe de Gerencia del ejerció económico 2013. En su informe puntualmente analiza las razones de las cuentas y sus resultados. Leído a los señores Socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta. Luego de su exposición, y de haberse satisfecho las consultas formuladas por los socios; a continuación el Gerente General mociona la aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2013. La junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

3.- RESOLUCION DEL DESTINO DE LOS BENEFICIOS ECONOMICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Toma la palaba el Presidente de la Junta y recuerda que en el año 2012 se resolvió distribuir las utilidades en forma proporcional a los accionistas y solicita que tanto las utilidades del año 2012 como las utilidades del año 2013 se mantenga en el patrimonio en la cuenta resultados ejercicios anteriores hasta que una nueva reunión se determine su destino, esto con el propósito de determinar si necesitan mayor inversión en el crecimiento de la empresa en el año 2014.

Los socios resuelven mantener los resultados en una cuenta patrimonial y en el año 2014 determinarán su destino.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que la Secretaria elabore el Acta de la presente Junta General. Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

Se levanta la sesión a las 18:30 horas, firmando para constancia la presente Acta los señores accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.

Pablo Emilio Bazurto Casierra
SOCIO

Christian Daniel Basurto Casierra
SOCIO

Carmen González de Herrera
SECRETARIA AD-DOC